



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9477

*Celebrada el*

*10 de septiembre, 2024*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

## SESIÓN ORDINARIA N° 9477

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 10 de septiembre, 2024*

**LUGAR**

*Virtual vía, TEAMS*

**HORA DE INICIO**

*17:00*

**FINALIZACIÓN**

*17:48*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Permiso sin goce de dietas  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Juan Manuel Delgado Martén*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
Licda. Vianey Hernández Li  
Lic. Martín Belma Robles Robles*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**GERENTE GENERAL**

*MBA. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Carolina Arguedas Vargas*



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

<b>Participantes en la sesión de Junta Directiva</b>		
<b>Asesores de Junta Directiva</b>		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Virtual
Licda. Mayra Acevedo Matamoros	Asesora legal de la Junta Directiva	Virtual
<b>Gerentes</b>		
MBA. Vilma Campos Gómez	Gerente General	Virtual
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Virtual
Dr. Wilburg Díaz Cruz	Gerente Médico	Virtual
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Virtual
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Virtual
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Virtual
<b>De unidades institucionales</b>		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Virtual
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe Despecho Presidencia Ejecutiva	Virtual
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Virtual
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Virtual



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Virtual
--------------------------	-----------------	---------

## CAPÍTULO I

## Lectura y aprobación del orden del día

## Asuntos

## I. Comprobación de quórum

## II. Consideración del orden del día

Se otorga la palabra a cada uno de los Gerentes, directoras de la DPI y DAE para que manifiesten se tiene o no temas urgentes para conocimiento de la Junta Directiva.

III. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva			
Sin oficio a cargo de la Gerencia Administrativa	<b>-RETOMAR-</b> Viabilidad ajuste técnico a médicos asistentes especialistas de difícil contratación	Administrativo Institucional	15 min

IV. Asuntos Gerencias			
GIT-0582-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología - Proyecto CCSS 0998	Administrativos Institucionales	20 min
GIT-0956-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital de Golfito, Proyecto CCSS-0198.	Administrativos Institucionales	20 min

**Ingresar de manera virtual a esta sesión la Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional.**



## CAPÍTULO II

### Temas por conocer en la sesión

#### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se retira del orden del día el oficio GIT-0582-2024

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Bueno, muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9477 que está convocada para el día de hoy, 10 de septiembre del 2024, de 5 a 7, de 5 a 6, perdón.

Realmente hoy lo que es un 3 puntos, muy muy puntuales para decirlo de alguna forma el día de hoy para los que nos ven en redes sociales tenemos un taller de fideicomiso que es digamos que la actividad primordial que está destinada para la Junta Directiva, por lo que el mayor interés es tener el tiempo suficiente para que se pueda ver todos los detalles del fideicomiso, así que estando prácticamente todos en virtualidad me parece vamos a dar inicio a la sesión y en primer término habría que confirmar el quórum.

**Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas:** Buenas tardes, espero que estés muy bien está presente en este momento doña Marta Esquivel Rodríguez, el doctor Zeirith Rojas o Juan Manuel Delgado, don Martín Dobles, doña Vianey Hernández, doña Martha Rodríguez, don Jorge Porras, Don Johnny Gómez Pana, veo que, en este momento, acaba de ingresar a alguien, si me ayudan creo que ingresó en Isabel, no estoy segura.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Isabel está fuera del país, recuerdan que ella no sabía este dejado la información.

Lo que interesa es que tenemos suficiente quórum para dar inicio. Bueno, compañeros, sí están de acuerdo someto a votación la consideración del día, solo quería hacerles una observación, compañeros, bueno, el primer tema es un asunto que vimos hace 8 días que no quedó consignada la votación. Entonces lo vamos a retomar hoy ese es el de doña Gabriela y les iba a solicitar que en relación con la declaratoria de interés público del Hospital Nacional Geriátrico, te necesito verificar con don Jorge Granados algunos aspectos de posibles donaciones, por lo que les voy a solicitar que previo a conocer este tema nos den a un Jorge Granados y a mí unos 15, 22 días previo a conocerlo, porque tenemos la posibilidad de que el edificio de la Junta de Protección Social, ellos están buscando otra alternativa y ese edificio sería sumamente valioso para la institución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

Entonces básicamente compañeros estaríamos conociendo solo el oficio de la Gerencia Administrativa y la declaratoria de interés para el Hospital de Golfito. Compañero si están de acuerdo, les pido su voto favorable para esa agenda de 2 puntos del día de hoy. Don Juan Manuel está pidiendo la palabra levantando la mano.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Votando, votando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias. No los veo a todos tal vez Carolina me ayuda.

**Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas:** Sí, señora, en este momento me falta la pantalla, es que estoy viendo 6 miembros, estoy en la misma situación, doña Marta de pena, alguien que nos ayude porque solo estoy bien. Ha estado en Johnny, ya lo vi a don Johnny, ya había Johnny levantando la mano y me ha faltado un Martín que no lo veo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si no a viva vos, don Martín, si no dices si está de acuerdo.

**Director Martín Robles Robles:** Hola, hola, buenas tardes. Hola, sí, estoy de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias ¿Estamos, Carolina?

**Ing. Carolina de los Angeles Arguedas Vargas:** Si señora, 8 votos seria doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias muy amables.

**Sometido a votación:**

### Votación del orden del día:

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

### ARTICULO 2º

Se conoce el tema sobre la viabilidad ajuste técnico a médicos asistentes especialistas de difícil contratación.

Exposición a cargo: Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

Propuesta de acuerdos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9477-5acfa.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces iniciaríamos con el documento de la Gerencia Administrativa (...) la semana pasada, adelante doña Gabriela, Carolina, Gabriela sí está conectada.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Le confirmo, sí, señora, ella no perdón no está conectada, no está conectada en este momento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que no la escucho, puedes llamarla porfa para que nos haga la indicación de este acuerdo.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Con mucho gusto voy a ver si fue que se quedó sin señal, ya les aviso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprovechando que están los demás

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

compañeros, bueno, informarles que ando de gira en la zona del sur como cariñosamente le decimos a la parte de Puntarenas, que queda lejos de muchas zonas del país puerto Jiménez el cantón más joven del país, con un reclamo muy válido de la población, sobre un puesto de visita periódica que tiene una construcción que prácticamente se configura lo que nosotros llamamos un Ebais, pero sin el recurso humano y este también fuimos a la clínica o el Ebais de Jiménez dónde vemos que se requiere una revisión y análisis de las necesidades poblacionales ahora hablaba con el doctor Zeirith para ellos prácticamente se vuelve casi una necesidad a poder cruzar y por bote, hacia golfito y en algunas situaciones sobre todo, pueden imaginar, imaginarse los casos de mujeres embarazadas se hace muy complicado, sobre todo cuando hay mal tiempo, de hecho tienen una lancha que se dañó precisamente en un temporal y este realmente creo que es indispensable ayudarle a estas comunidades que por mucho tiempo, pues la verdad es que no se ha vuelto la mirada hacia ellas y yo creo que uno de los temas fundamentales de este Gobierno es darle rostro a esas comunidades que por tanto tiempo han estado, se los digo así, honestamente, casi un estado de abandono, así que yo ando por acá con doña Marielos Gutiérrez y le he pedido que le ponga mucho cariño y este que salgamos adelante con el cantón más joven del país y que le demos como, como se le da el nivel de atención a los costarricenses en San José o en zonas urbanas dárselos acá porque acá tienen mucha complejidad en el transporte, si decirles porque en algún momento también hablamos de la problemática del Hospital Tomas Casas, que hoy hicimos una inspección del lugar y en 5 meses han hecho una maravilla de este hospital de verdad que cuando las cosas se hacen con cariño y con dedicación uno puede entender que sí se puede mejorar lo que tenemos, así que eso quería comentárselo es porque diay uno coméntalo malo, pero también tiene que comentar lo bueno y el Tomas Casas hoy ya se alista este jueves para iniciar operaciones en las salas de cirugía que tuvieron muchos años sin poderse utilizar, así que ya en su doña Gabriela, doña Gabriela, buenas tardes.

***Ingresa de manera virtual a esta sesión la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa.***

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Buenas tardes doña Marta, estamos retomando este tema, verdad, conforme les había comentado en la anterior sesión, la institución ha enfrentado dos, dos leyes, verdad la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley marco de Empleo Público, en el cual, de acuerdo al artículo 11 y 13 de la ley de fortalecimiento, no podemos hacer incrementos por costo de vida en el salario base de los funcionarios esa ley empezó a regir el 4 de diciembre del 2018 por su parte, la Ley marco de Empleo Público artículo 43 nos indica que no podemos hacer aumentos salariales ni ningún beneficio adicional por negociaciones colectivas esta ley, como todos sabemos, es a partir del 10 de marzo del 2023 bueno, considerando esas limitaciones y de acuerdo a lo conversado y solicitado con por la señora presidenta, nosotros estamos por sentando esta propuesta de acuerdo para que este ustedes estimables, miembros de Junta Directiva lo valoren, porque lo que se solicita es analizar la viabilidad técnica, jurídica y financiera de hacer eventuales ajustes técnicos a los puestos de médico asistente especialista, de difícil contratación, de manera que es un análisis de viabilidad

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

y no es este otro, digamos algo de fondo, pero sí debemos de analizar si se pudiera hacer en relación con la cantidad de médicos que tenemos que son en este momento 2,096 profesionales especialistas que quedaron por debajo del salario global definitivo, verdad porque este eso es muy importante, de recordar que ya la institución definió ese salario global y por eso tenemos esa cantidad ya identificada que son 2,096 profesionales esto que está en pantalla ya lo habíamos leído la semana pasada y este lo que está pendiente es que ustedes por favor, si lo consideran, lo votemos o lo podamos leer como conforme corresponda.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, realmente aquí lo que queremos evitar primero es que nuestros especialistas ha acudan a las renunciaciones para después volverse a incorporar para poder llegar al salario global las leyes las últimas leyes que se han emitido, pues realmente no nos dejan mayores esquemas de avance en esto y la única posibilidad que encontramos para generar una respuesta que evite que los médicos especialistas renuncien, esperen un mes o mes y medio y regresen, porque la verdad es que no nos interesa que se vayan, es generar este ajuste técnico que debe establecer incluso cuáles son las especialidades con mayor necesidad institucional y en qué plazo podríamos nosotros, conforme a los criterios actuariales financieros, poder llegar a los valores que nosotros pudiéramos definir como un ajuste técnico esta es básicamente la propuesta que se hace tiene realmente una urgencia yo sé que dos meses es un plazo complejo e incluso se han solicitado ver si esto se puede hacer en un plazo menor, pero me preocupa no poder cumplir, ya nos pasó la vez pasada con la definición del salario global, entonces yo preferiría dejar los dos meses, pero sí Gabriela informar a los médicos especialistas que estamos muy ocupados, no solo preocupado, sino ocupados en resolver esta situación que sin lugar a dudas los afecta, doña Martha Rodríguez.

***Ingresada de manera virtual a esta sesión la MSc. Carolina Gonzalez Gaitán,  
Subdirectora Dirección Actuarial y Económica***

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Muchas gracias, yo tengo alguna duda con respecto a médico asistente especialista difícil contratación me parecía que si se va a hacer un análisis técnico del, jurídico financiero y actuarial y no tendría por qué ponerse difícil contratación, sino que es en general de lo de los especialistas, son los 2,096 profesionales que están ahí y me parece que es difícil, de difícil contratación, a menos que haya otros que no son difíciles de contratar, que es innecesario entonces yo estaría solicitando que se eliminara esa parte difícil contratación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Solo con eso ya usted estaría dispuesta a votar favorablemente el acuerdo.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gabriela, ahí quitémoslo yo realmente creo que metemos un elemento muy subjetivo, que puede ser más bien difícil de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

demostrar y al final de cuentas nosotros lo que queremos es que no se nos vaya a ningún especialista y de paso hacerles un llamado que ellos son un elemento de recurso humano fundamental en la institución y que entendemos su problemática, que nos den ese espacio de tiempo y que estamos clarísimos en la situación por la que están pasando, pero que estamos igualmente preocupados para poderles resolver esta situación, don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, yo estoy de acuerdo con votar el acuerdo, pero me gustaría que tal vez Gabriela nos ayudara a futuro no ya para evaluar la posibilidad que de que veo de que hay en la escala salarial de los médicos especialistas, jefaturas y las jefaturas dejan de actuar como especialistas, a ver si podemos modificar esa condición, porque en el fondo estamos ganando un jefe y perdiendo un técnico y yo no creo que sea eso tan necesario, tal vez un asistente administrativo y apoye a estos médicos para el efecto de que su poder de ejerza su poder de dirección, de Organización, de coordinación de gestión vez y sin que ellos dejen, dejen al margen diay porque su gestión es que ellos son médicos especialistas y es por los, por lo que han estudiado es por lo que están, digamos ejerciendo, y son los mejores posiblemente, y estamos dejando al margen de actuar como como tales a estas jefaturas, eso me parece que debemos de re organizar esa estructura de tabla para que aquellos con más experiencia tenga mayores, mayores posibilidades de ascenso a nivel interno y no someterlos a niveles de Jefatura que me parece que en eso no aporta mayor, mayor cosa grandemente me gustaría simplemente que Gabriela hiciera un estudio al respecto a ver qué posibilidades tenemos de mejorar esas condiciones actuales y en lugar de ganar jefes, ganemos especialistas, gracias.

***Ingres a de manera virtual a esta sesión el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me parece fabulosa su observación don Johnny, yo más bien le pediría a Gabriela y no sé si lo podríamos revisar como un acuerdo dos, una revisión de todos los especialistas que están ocupando cargos administrativos y que nos podrían solventar muchísima problemática en los hospitales y los tenemos haciendo una función meramente administrativa yo creo que eso vale analizarlo porque de verdad que sobre todo en la parte, digamos la parte administrativa a las Gerencia, se en la parte administrativa, no en los hospitales ni en las áreas de salud y creo que hay mucho especialista que podría estar colaborando en los hospitales, sobre todo en este momento que tenemos tanta complejidad y eso valdría la pena ojalá en un mes, no sé si será factible Gabriela, en un mes tener un informe de la distribución de nuestros especialistas, a mí yo feliz de que estén en los hospitales, pero más bien los que están ubicados en otras áreas que no están cumpliendo una función de especialista en acción, si no en temas meramente administrativas, que creo que más o menos va suma a la línea de don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias doña Marta.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, sí lo podemos hacer, doña Marta claro que sí, a mí me parece que debería de ser en conjunto, con la Gerencia Médica les presentaríamos un panorama de cuáles son los médicos especialistas en perfiles administrativos y cuáles son las condiciones que el mismo reglamento de hospitales ya están definidos para esas, para esos puestos verdad que entonces no es tan sencillo, verdad hacer un cambio, verdad pero sí podemos hacer el análisis con mucho gusto, verdad pero bueno, me parece que aquí el doctor Zeirith está asintiendo, lo que estoy este diciendo, incluso el doctor Wilburg nos puede apoyar en el sentido de que ya la estructura está delimitada, verdad por algunos reglamentos, pero podemos hacer el análisis y presentar una propuesta en lo que corresponda y en lo que se pueda trabajar o en lo que podamos modificar, con mucho gusto.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro, incluyendo el reglamento, también incluyendo los cambios.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, claro, claro, incluyendo los cambios de reglamento, exactamente, doctor Rojas.

**Directora Martha Elena Rodriguez González:** La ley, sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias este buenas tardes a todos, tal vez es importante señalar nada más señalar en este aumento, luego lo podemos revisar y discutir a profundidad cuando hablamos en hospitales, hablamos de jefes de servicio o jefes de sección, Jefes de clínica, son médicos que están ejerciendo función, su función de médicos especialistas que tienen que ser médicos especialistas para poder ejercer esa función y aparte de eso, como tienen la función de instruir ordenada su, su subordinado u otros colegas médicos, este tienen en los cargos de Jefatura entonces, no es posible dentro de la estructura que conocemos y que se tienen los hospitales modificar, modificar esos, esos perfiles eso es como comentario, los otros elementos es que igual en si se quieren una en, en un área de salud, es un profesional médico que está, está dirigiendo, esta ordenando, está armando la estructura para que se brinde un servicio, a quien instruye, otros profesionales en Salud, otros médicos y por norma el médico puede recibir instrucción del médico nada más, pero bueno, es un comentario al lado este para que luego lo discutamos, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor, si bueno, doña Martha y lo sometemos a votación.

**Directora Martha Elena Rodriguez González:** Si no era para agregarle a lo que planteaba el doctor Zeirith, el asunto es también, bueno, está dentro de la normativa, es la ley que va de G 1 a G 9 y que, que está imposible de mover a menos que se mueva la ley, entonces quería, agregarlo para que también lo considere la Gerencia Administrativa y la Gerencia Médica. gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si hay que reformar la ley, la reformamos la verdad es que son leyes que han estado como inmutables en el tiempo, las cosas cambian y las necesidades institucionales aumentan el tema incluso de los procedimientos de nombramiento, ya fuera de este transitorio, son sumamente complejos y de alguna forma hasta una renuncia de la Caja de definir sus propios procedimientos, así que yo creo que la reforma legal se impone a veces tardan, pero yo creo que siempre hay que dar un primer paso así que compañeros estaría sometiendo a votación esta propuesta para el inicio a la brevedad, Carolina me ayuda a contar.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Si señora están los 8 votos en este momento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y firmeza, por favor.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Listo, ocho en firme.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, seguimos entonces

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Disculpe, me pongo a la disposición de la Gerencia Administrativa para la redacción del proyecto de ley que haga falta creo que es un tema muy importante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah, muchas gracias, muchas gracias.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Disculpe la interrupción, pero me pongo a la disposición de la gerencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias David.

**David Esteban Valverde Méndez:** Con gusto

**Por tanto,** considerando lo establecido en el Transitorio XI de la Ley Marco de Empleo Público N°10159, la necesidad de retener el recurso humano especializado, adicionalmente a que la CCSS estableció el Salario Global Definitivo para médicos especialistas, conforme a los acuerdos de Junta Directiva, por medio de artículo 1° de la sesión N°9462 del 02 de julio de 2024 y en el artículo 5 de la sesión N°9463 del 04 de julio de 2024, conforme a lo presentado por la Dirección de Administración y Gestión Personal, en donde se determinó que 2.096 profesionales especialistas devengan salario compuesto inferior al salario global definido, este Órgano Colegiado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Dirección Actuarial, para que se analice la viabilidad técnica, jurídica, financiera y actuarial de eventuales ajustes técnicos a los puestos de médico asistente especialista, sobre los cuales podría existir afectación en la prestación de los servicios de salud y

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

donde debe prevalecer el interés público superior de la salud. Lo anterior observando las disposiciones contenidas en la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635, Ley Marco de Empleo Público N°10159 y otras relacionadas. Plazo de cumplimiento 2 meses.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que en conjunto con la Gerencia Médica presenten un informe de la cantidad de médicos especialistas a nivel nacional que actualmente realizan trabajo administrativo, así como el análisis de la normativa relacionada con este tema (leyes y reglamentos), en el plazo de 2 meses.

**Sometido a votación:**

**Tema sobre la viabilidad ajuste técnico a médicos asistentes especialistas de difícil contratación.**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

### ARTICULO 3º

Se conoce oficios N°GIT-0956-2024, de fecha 21 de abril del 2024 suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías mediante el cual



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

presentan Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital de Golfito, Proyecto CCSS-0198.

Exposición a cargo: Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

GIT-0956-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9477-3a439.pdf>

Presentación GIT-0956-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9477-504d8.pdf>

Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9477-df6e2.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguiríamos entonces, don Jorge con solicitud de declaratoria de interés del hospital del Golfito justo ahora que estoy yo por estos rumbos y que de verdad (...) movilidad de un lugar a otro las áreas son muy lejanas cuando llueve aquí la cosa se pone muy complicada, así que en la medida que nosotros podamos colaborar con estas poblaciones en buena hora.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Bueno, muchas gracias doña Martha.

Buenas tardes a todos los que están presentes en la sesión, como bien usted lo decía doña Marta, la idea de hoy es traerles la declaratoria de interés público, el terreno para construir un Hospital de Golfito, siguiente, por favor.

Como antecedentes tenemos que en el artículo 9 de la sesión 9268 del 4 de agosto de 2022, se publicó en la Gaceta la declaratoria de interés público que había tomado la Junta Directiva sobre la finca 122203 de la provincia de Puntarenas con el plano de catástrofes, se indica ahí. Luego nosotros iniciamos el proceso de expropiación solicitando a la Dirección jurídica, el proceder con la gestión de mandamiento de anotación provisional ante el registro de la propiedad.

La Dirección Jurídica informó a la presentación de este mandamiento de anotación provisional de la propiedad que se dio el 05/09/2022, adelante, gracias, eh, sin embargo, en el artículo 149 de la sesión 9339 se ordenó revocar el artículo 26 el correspondiente

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

a la declaratoria de interés público, en ese mismo artículo se instruyó a la Gerencia de Infraestructura para que, levantara la anotación que pesaba sobre la propiedad y que anteriormente se había anotado, ya para ese momento, la eh, anotación se había, digamos, estas anotaciones se levantan de oficio en cumplido 1 año de que se hayan hecho la publicación en la Gaceta correspondiente, por lo cual ya para esa fecha se había realizado de oficio el levantamiento de la de la anotación, posteriormente, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, bueno, como les digo, se solicitó el, a la, al Área de Gestión Notarial, la levantamiento este en, en, junio, adelante.

Se hizo la gestión, pero como les digo, ya el 13 de septiembre que fue, que ya se había vencido, se solicitó mediante un oficio GIT 1539-2023, a la Presidencia Ejecutiva con base en un informe de Auditoría, se solicitó reconsiderar lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 149 de la sesión 9339, posteriormente, la Junta instruye revocar lo acordado, e instruir a la GIT para que continuara con las secciones necesarias para el cumplimiento de lo instruido, de manera que se culminara con la adquisición de terreno para el nuevo hospital, se habían si este, gracias, que se habían evaluado en unos sitios, esto se hizo mediante una contratación que se hizo con el Instituto Costarricense de Electricidad, ellos con base en una macro localización, hicieron todo un análisis de las propiedades disponibles para desarrollar el hospital, cuáles eran las mejor evaluadas, desde el punto de vista sísmico desde el punto de vista de agua, desde el punto de vista de riesgos, etc., se hizo un trabajo bastante, bastante, amplio y se determinó que un sitio que fue el que se había declarado como interés institucional, adelante.

Bueno, esto es básicamente mostrando la, el lugar verdad, a donde se estaría ubicando que es en el en sobre la carretera que lleva de Golfito a Río Claro, como por ahí del kilómetro 20 aproximadamente adelante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Jorge, ¿a cuánta distancia del hospital actual?

**Ing. Jorge Granados Soto:** El dato exacto doña Marta no lo tengo, pero sí me parece que debe andar como entre los 14 a 15 km, me parece., pero podría buscarles el dato específico, adelante, bueno como les digo, se hizo un estudio de selección de los terrenos, hubo una primera fase de análisis geológico de riesgo ambientales, hidrogeológicos, luego, ya una vez obtenidos los posibles, las posibles opciones de terreno, se hizo estudios más detallados para esas posibilidades se hizo un análisis topográfico ya un estudio geotécnico al terreno, específicamente así como arqueológicos, hidrogeológicos, locales y de riesgo, y luego se hicieron más estudios todavía al terreno, que ya fue considerado como el más apto a donde se le hizo estudios de geofísica y un estudio geológico de la tectónica, adelante.

Bueno, como les digo, se, se, hicieron, digamos para estas 2 ubicaciones de los que se habían determinado 3 terrenos y se hicieron 2 de esos 3 terrenos se evaluaron y finalmente se definió que el, el, mejor ubicado era el que les mencionó este en, en, que se llama CAT 41.21, así fue como se le puso el nombre para este.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

Para efectos del análisis que se hizo con una nota general de prácticamente 75% adelante, bueno, básicamente más información del terreno adelante, adelante, esto es información básicamente del proceso de selección, como les digo, hay un dictamen legal emitido por la Dirección Jurídica, donde otorgó el aval para la solicitud declaratoria de interés público, también hay un dictamen financiero a donde nos indica que se cuenta con la habilidad financiera para el pago de las posibles indemnizaciones del proceso de expropiación, adelante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Qué área de terreno es?, Jorge.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Son aproximadamente 3 hectáreas, y usted se puede devolver perdón es que como no tengo control de la presentación, se puede devolver este no, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí está el plano

**Ing. Jorge Granados Soto:** Son 6.70 hectáreas, en total, (...) coma.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aquí dice que se requiere 3,5 hectáreas para el proyecto.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí, correcto, digamos que se requieren esas, pero recordemos que no se puede utilizar toda el área de un terreno para la construcción, verdad, siempre existen los retiro, las zonas, digamos de obras exteriores, etc., y, por lo tanto, los 2 terrenos que están, digamos, que forman la propiedad expropiar 1, 2 planos, uno tiene 2,98 hectáreas y el otro tiene 3,72 y suman 6,70, adelante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero no se requiere todo el terreno.

**Ing. Jorge Granados Soto:** No correcto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ósea, estamos comprando más terreno del que requerimos.

**Ing. Jorge Granados Soto:** No digamos, hay un estudio técnico que se hizo doña Marta, donde se planteó el, el, que otra vez podemos devolvernos perdón, a esa donde está, si aquí no adelante. adelante nada más, aquí dice que bueno, por temas de regularidad, verdad, porque los terrenos ahí ustedes los vieron, no es una forma muy regular, futuras expansiones del hospital, el control de escorrentías y el posible desarrollo se pretende adquirir la, la, totalidad de la finca.

Esto fue un con base a un criterio técnico que inclusive la Auditoría Interna también revisó este, por lo tanto, se planea adquirir la totalidad de las 2 fincas que les mencioné, además, también es importante implicar.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La, la, Auditoría está, la Auditoría está de acuerdo en que compremos más terreno, mucho más terreno del que se requiere, porque yo te, te, puedo aceptar un día más de terreno adicional a la, a la construcción, pero es mucho más verdad, ósea, yo lo estoy viendo porque más terreno implica más mantenimiento de parte de la Caja, verdad, entonces.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí lo que pasa doña Marta es que ya vamos aquí también se indica que el artículo 17, la Ley de Expropiaciones habla sobre expropiaciones parciales y habla de que cuando se trate de una expropiación parcial y la parte sin expropiar sea inadecuada para el uso de explotación racional el expropiada podrá exigir la expropiación de la totalidad y si nosotros utilizábamos solo las 3 hectáreas y medias, se iba a generar un fondo enclavado que no tenía acceso por parte del propietario, entonces igual íbamos a tener que indemnizar por la totalidad, digamos, del terreno, eso fue parte del análisis técnico que se hizo y que efectivamente, un informe de Auditoría se planteó de esa manera.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Juan Manuel.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Sí, gracias doña Martha.

Jorge, tal vez entendiendo un poco la, la, inquietud de doña Marta, se habla aquí indistintamente, por lo menos en la diapositiva de control (...) y posible, posible, desarrollo de infraestructura y futuras expansiones, tal vez la duda que me queda es si efectivamente dentro de, el, el, área que se piensa para futuras expansiones.

Cuando se habla de control de escorrentías, vamos, es un terreno apto para ampliaciones o estamos hablando de un terreno que es inútil casualmente por algún riesgo eventual de escorrentía o algún otro tipo de fenómeno climatológico, sí quisiera entender esa parte

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente pregunta.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Juan Manuel, digamos lo que sucede es que siempre obviamente cuando usted tiene un terreno en verde, verdad, hay filtración de las aguas de lluvia al terreno natural, cuando ya nosotros construimos cualquier tipo de infraestructura, la parte hospitalaria, además de parqueos y otras posibles construcciones, este lo que se indica, digamos lo que se hace es que, ya esa agua fluya, digamos, no tiene posibilidad de infiltrarse al terreno y lo que se hace necesario, como lo hemos hecho en otros proyectos como en Turrialba o Puntarenas, es hacer una laguna de retardo, verdad, para poder establecer, recuperar, digamos, esa cantidad de agua pluvial y poder disponerlas en los cuerpos de agua de una manera controlada que no genere inundaciones aguas abajo, entonces lo que se hace es que se necesita también parte de ese terreno para poder ubicar esa laguna de retardo y por lo tanto eso es lo que nosotros indicamos ahí como control de, ¿cuál es la palabra?, que es correctivas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Qué es correctivas, ok, pero más allá de las del control de escorrentías, que lo entiendo, digamos, el terreno presenta las, las, digamos, las condiciones aptas para una ampliación de infraestructura sin ningún riesgo.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Correcto, eso es lo que indican los estudios técnicos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Jorge sólo una duda, ósea, yo estoy de acuerdo con este proyecto, pero a mí me está preocupando mucho el tamaño de construcciones y de infraestructura que estamos llevando a cabo, eh, que no está sumando, digamos, muchos más servicios. ¿Cuánto mide actualmente el Hospital de Golfito?, no sé si lo tenés ahí a mano, ¿Cuántos metros cuadrados de construcción?

**Ing. Jorge Granados Soto:** Eh, doña Marta, creo que anda alrededor de los 10000 m<sup>2</sup>., no tengo el dato exacto, verdad, este, pero no, no debe rondar los 10000 m<sup>2</sup>.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Perdón doña Marta que, que, me meta ahí, este, que quería también plantear en lo que usted señala Jorge es, es, factible visionar que eventualmente, ante un terreno que se adquiriera así, digamos, porque entiendo que en otros lugares o fuera así a un hospital se le puede sumar, por ejemplo, un Área de Salud o algún tipo de Ebais, o algo que opere cerca y que eventualmente eso pudiera entrar en la planificación de este terreno.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí digamos que eso, eso, podría ser, eso sería factible, verdad, este ya sería una decisión institucional si hubiera un proyecto, digamos, para desarrollar en ese en ese espacio, verdad.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Sí, sí, lo que me refiero, si técnicamente es un terreno que, que, alcance para desarrollar lo que digamos en el estándar de construcción de la de la institución, implica el Área de un Ebais, o un Área de Salud, o es menos o más bien sobra.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí claro, que podría, podría claro que se podría construir eventualmente este dentro del terreno, digamos, no es que se no es que se utiliza todo el terreno, para que ya no se pueda utilizar ninguna parte para una ampliación futura, siempre se dejan espacios para esas posibles ampliaciones, correcto. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias buenas tardes una pregunta.

**Ing. Jorge Granados Soto:** ¿Cómo está?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Tiene se contempla la construcción de una laguna de oxidación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí la, la, laguna de oxidación es una parte, digamos, de una planta, tratamiento de aguas residuales, verdad, hay algunas plantas de tratamiento que no requieren lagunas de oxidación, sino que su tecnología, digamos, es diferente, hay algunas inclusive que son plantas que trabajan de manera sellada, por decirlo de alguna manera, donde no existen esas lagunas, pero sí eventualmente dentro del proyecto se requiere como parte de la solución de la del tratamiento de aguas residuales, una laguna de oxidación, eso se puede desarrollar en él, terreno.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Una, una, consulta Jorge, no sé si lo tenés a mano, ¿Hay aumento de camas para este hospital o se mantiene el número de camas que tiene el actual con el doble o el triple del tamaño?

**Ing. Jorge Granados Soto:** Hay ok, hay ok, tal vez para explicar el, el, estudio de oferta y demanda que es la base del proyecto que desarrolla la Dirección de Proyectos de Servicios de Salud es de ya hace varios años, verdad, se había hace ya, de previa que se declarara de. Interés público en el 2022, se les había hecho una consulta de si se debía mantener o no ese estudio o si había que actualizarlo, en ese momento, la Dirección de Proyección dijo que, el estudio se podía seguir utilizando, o sea que no había que actualizarlo.

En estos momentos a mí me parece que una vez que pasemos el proceso de expropiación y tengamos el terreno, si habría que hacer la consulta nuevamente, si se debe actualizar o no ese estudio de oferta y demanda, el estudio de oferta y demanda actual aumenta la cantidad de camas, no de una manera considerable, verdad, no estamos hablando del doble de camas de lo que tiene actualmente, eh, me parece podría buscar ese dato, pero me parece que lo que habla es de alrededor de un 20%, digamos, de aumento en la cantidad de camas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, eso es algo, ósea, ese hospital sería algo similar al de Turrialba.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Me parece que debería ser un poco más pequeño, verdad, (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A mí también.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí lo, lo, que pasa doña Marta, tal vez y a los compañeros de Junta es que, ahorita digamos, el ese alcance del hospital no está 100% definido porque es un proyecto que está en el banco de iniciativas entonces, lo que pasa es que verdad, eso es como el tema de, de, qué fue primero si llegó a la gallina, entonces tenemos que avanzar con el terreno porque si no avanzamos con el terreno, pues nunca vamos a poder desarrollar el hospital y si empezamos a hacer los estudios de pre inversión del hospital y no tenemos terreno en esto, se van a desactualizar y va a ver

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

que entrar en ese loop, verdad, lo que sí está claro y ya está definido por parte de la institución es que se requiere un nuevo hospital, un nuevo Hospital de Golfito, se requiere el tamaño y el alcance y la oferta, y eso tiene que definirlo la Gerencia Médica en su momento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, ósea, tal vez para explicarle aquí a los compañeros este tema, pues yo le he tenido que poner mucha atención, eh, realmente el hospital actual es bellísimo, porque es una edificación de las antiguas bananeras y lo mantienen muy bonito la verdad, y se le ha metido plata en inversiones y creo que tiene el EDUS, verdad, Jorge le, le, pusieron ahí el, el, EDUS, y todo el, el tema que nos quita el sueño, verdad, tiene un cerro cerca que es complejo, verdad, y eso hace que su vulnerabilidad se alta, eso es lo que genera que haya que avanzar con este tema y puede ser uno de los que requiera y una celeridad mayor, yo lo que voy a hacer Jorge es que tal vez en unas próximas 2 sesiones podemos traer el plan funcional con una finalidad, yo esto ya lo hablado con Jorge y con otros compañeros. ¿Que cómo mejoramos la forma en que avanzan los proyectos en la institución?, eh, ayer no sé si vieron que ya vamos caminando hacia el proyecto completo del Hospital Nacional de Niños, es un proyecto de 20 años, yo sé que en ese caso hubo situaciones particulares, pero nuestros proyectos no pueden durar tanto, hay que ver cómo le damos un final, después de que hay un plan funcional o si el plan funcional no se va a tomar en cuenta que sea otra persona que lo defina, pero entonces seguimos dando vueltas y vueltas y vueltas van cambiando las especificaciones van aumentando requerimientos y las obras se van extendiendo alargando y haciendo mucho más complejas y mucho más. Costosas, entonces, entonces yo creo Jorge, que sería bueno traer el plan funcional de unos 15 días para revisar específicamente el caso de Golfito y como hacemos para mejorar la forma en que avanzamos en los proyectos de acuerdo.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Tal vez doña Marta, sí, señora, tal vez lo que propondría es, vamos a ver, el programa funcional no está listo, no se ha desarrollado porque lo que hay es un estudio de oferta y demanda que es el inicial, tal vez lo que se podría hacer y creo que Susan está en la sesión es que desde la Dirección de Planificación que tiene el Banco de Iniciativas, se traiga una presentación del proyecto y se haga, y la Dirección de Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica pueda explicarle el estudio de oferta y demanda que ellos lo desarrollaron, un poco para que ustedes vean cuál es la expectativa que se ha planteado para el hospital, verdad, ya después, cuando este proceso avance y tengamos el programa funcional con muchísimo gusto, lo podemos traer para que se muestra a los miembros de Junta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero a ver, a ver si lo tenemos claro, entonces la oferta y la demanda es que determina el tamaño de un hospital.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Determina ok, tal vez para aclarar, determina la oferta servicios que se va a dar y con base en esa oferta de servicios, luego se desarrolla el programa funcional o programa médico arquitectónico, que establece cuántos recintos y qué tipos de recintos y qué área de esos recintos se necesitan para brindar esa oferta,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

entonces le voy a poner un ejemplo, el estudio de oferta y demanda dice que el hospital de este, de, de, Golfito, esto es un ejemplo, verdad, no, no es cierto, va a llevar hemodinamia, por ejemplo, entonces el estudio de oferta y demanda nada más dice que va a llevar hemodinamia, habla entonces luego el programa funcional les va a decir que el servicio hemodinamia son aproximadamente 1000 m<sup>2</sup>, porque requiere estos estos estos y estos recintos para poder brindar el servicio hemodinamia, el estudio de oferta y demanda dice que va a llevar consulta externa de 15 especialidades y ahí las define y entonces luego el programa funcional define cuáles, cuántos consultorios se ocupan, de qué área son esos consultorios, cuántas salas de procedimientos para atender esa consulta externa se requieren, y todos los espacios, eh, digamos, el estudio de oferta y demanda como tal no les va a dar a ustedes un área de proyecto, pero sí les va a dar una, digamos, una imagen muy clara de si se está aumentando la oferta de servicios de lo que actualmente tiene el Hospital de Golfito o si se está manteniendo una oferta, digamos muy similar, y, y lo que vamos a desarrollar es como infraestructura más moderna, habilitada, etc.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, entonces, sí me estás dando la razón, nosotros no sabemos el área total hasta que tengamos el plan funcional, así que éste vamos como al revés, sin tener claridad de cuál va a ser el área total, pero bueno, yo sé que la complejidad de estos terrenos y la necesidad urge, pero es algo que tenemos que revisar que va en orden primero, verdad, porque vamos como como al revés, sí Juan Manuel.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Doña Martha. Perdón, este es que vamos a ver, aquí estoy viendo esos resultados, no sé si el acuerdo se desprende algo igual porque pero que hizo 5.74 hectáreas, creo que hablaste de 6 punto, ¿Cuánto?, pero no sé si eso es un dedazo o hay una cuestión que se asocie con lo que estamos hablando, tenés ahí el, el, acuerdo como tal, eso, esos son considerandos, verdad.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** El acuerdo habla de 5.74 hectáreas, estamos hablando de que expones a 6.7 cuando se suman, entonces cuando veamos el acuerdo como tal ¿qué dice?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vayamos abajo.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Se puede, pueden continuar para ver por tanto, adelante.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** No lo menciona, verdad.

**Ing. Jorge Granados Soto:** No, no, no menciona el área porque lo que menciona es el inmueble como tal, verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Sí, sí, sí, pero ve que importante, Jorge, porque está quedando en una considerando, ósea, nosotros estamos tirando un acuerdo que no está mencionando el tema de hectárea y sin embargo, con el considerando previo, estamos hablando de una diferencia considerable en las hectáreas.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí, yo para hacerles.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Eso me preocupa.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí, para hacerles totalmente honesto si ustedes gustan, podríamos retirar el caso para hacer esa revisión y presentarlo en la próxima sesión, muy rápidamente

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Doña Marta por favor sí.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Ya nada más, con ese dato definido, no, no tendría que hacer el resto de la presentación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me parece saludable, correcto y razonable y así nos aclaramos todos los temas incluso, eh, para ver, digamos, si no va a ser un aumento tan importante de camas, ¿cómo hacemos?, porque con un tamaño con ese tallaje da como para hacer ajustes, verdad, entonces yo creo que podemos aprovechar para revisar la oferta y la demanda conjuntamente, nos puedes mandar oferta y demanda antes y vemos este tema. Doña Marta.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Gracias Jorge. Es que en la, y tal vez en el proceso de selección de los terrenos están las 2 medidas de los terrenos y la suma de esos terrenos da 6.70. Eso es lo que lo que estaba planteando Juan Manuel en ese en esa diapositiva.

**Ing. Jorge Granados Soto.** Sí, sí, sí, correcto, eso es lo que. Eso es lo que voy a revisar bien para.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Y así vienen los planos de acuerdo de acuerdo.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Ver, para ver bien ese dato, pero efectivamente eso lo voy a revisar para traerlo, pues no, no lo tenía mapeado esa diferencia, perdón.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.** No y es súper importante, bueno, Juan Manuel con el ojo de abogado y notario, eso es fundamental en el acuerdo para tener claridad absoluta de qué es lo que se está comprando, son fondos públicos y tiene que quedar muy claro, verdad, la expropiación y todos esos elementos, bueno.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

**Ing. Jorge Granados Soto:** Sí, Susan les va a mandar todos esos elementos a la Junta, digamos, para que los repartan entre ustedes, el estudio de oferta y demanda para ustedes lo tengo.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Perfecto, perfecto por favor y agradecería si les parece a doña Marta y los señores de Junta que, que, en general en los acuerdos de expropiaciones traiga el área incorporada dentro del acuerdo como tal, no en los considerandos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Como si fuera la escritura pública que les ayuden los notarios a definir cuál es el acuerdo completo que requeriría las colindancias y todo para evitar problemas después y que no tengamos que estar ajustando los acuerdos.

Compañeros de acuerdo, corregimos esto y apenas tengamos ya todos los elementos, lo volvemos a traer.

Este sería el último punto, compañeros nos vemos, creo que en 13 minutos para iniciar el Taller de Fideicomiso yo me voy.

**Ing. Jorge Granados Soto:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo me voy a trasladar gracias a vos Jorge, yo me voy a trasladar, así que, si me atraso un poco el doctor Zeirith, nos ayuda con la dirección, así que nos vemos en un ratito. Muchas gracias y buenas tardes.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Buenas tardes.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias buenas tardes.

**Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones se pospone el tema para una próxima sesión.**

***Se finaliza la sesión al ser 17 horas con 48 minutos.***

### ARTICULO 4º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9477

IV. Asuntos Gerencias			
GIT-0582-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología - Proyecto CCSS 0998	Administrativos Institucionales	20 min
GIT-0956-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital de Golfito, Proyecto CCSS-0198.	Administrativos Institucionales	20 min